Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 15 de Noviembre de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 403.313
"SERVICIO DE CONSULTARÍA PARA DISEÑO GRÁFICO Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EN PLATAFORMA WEB Y RRSS"

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

Se dio apertura al sobre oferta técnica, según el Acta de Apertura de Ofertas del SICP de fecha 04/11/2021

Presenta su oferta la empresa: ***FUSION S.A.***

Se deja constancia que se han recepcionado sobres de oferta de la siguiente empresa: Sobre 1 "Oferta Técnica" y sobre 2 "Oferta Económica" en fecha 04/11/2021 correspondiente a la empresa **FUSIÓN S.A.**

Con las documentaciones presentadas al momento de la apertura; el Equipo CIDI realizó la Evaluación correspondiente de la oferta de la empresa FUSION S.A., cuyo resultado final arrojó un puntaje de 88, 5 en la Evaluación Técnica.

CRITERIOS DESCRIPCIÓN	PUNTAJE 100
Experiencia comprobada en elaboración de sitios web/blogs Por cada Sitio Web /Blog desarrollado: 5 (cinco) puntos	20
Experiencia relevante en la elaboración de redes sociales para proyectos académicos (creación y gestión) Por cada Red Social para proyectos académicos desarrollada: 5 (cinco) puntos	20
Experiencia en la Gestión y Mantenimiento de Sitios Web y Redes Sociales Por cada Sitio Web Gestionado y mantenido: 5 (cinco) puntos hasta 15 (quince) puntos Por cada Red Social Gestionado y mantenida: 5 (cinco) puntos hasta 15 (quince) puntos	30
Experiencia comprobada en Diseño Gráfico para web, redes sociales y medios impresos, incluyendo el desarrollo de identidad visual de proyectos u organizaciones Por cada Diseño Gráfico de Web: 5 (cinco) puntos hasta 10 (diez) puntos	30
Por cada Diseño Gráfico para Redes Sociales : 5 (cinco) puntos hasta 10 (diez) puntos Por cada Diseño Gráfico para Medios Impresos: 5 (cinco) puntos hasta 10 (diez) puntos	
	100

Por lo expuesto, fue notificada vía nota U.O.C. N° 218/2021 a la firma FUSION S.A., sobre la fecha y hora de la Apertura de la Oferta Económica.

El día 15/11/2021, se procedió a la apertura correspondiente, cuyo resultado fue el siguiente:

N°	Empresa	Descripción del Servicio	Monto Total Ofertado
1	*FUSION S.A.*	Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS	34.950.000.-

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 15 de Noviembre de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 403.313
"SERVICIO DE CONSULTARÍA PARA DISEÑO GRÁFICO Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EN PLATAFORMA WEB Y RRSS"

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

A. Tabla Comparativa de los precios unitarios y totales de las ofertas

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 2.

B. Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 3.

La oferta correspondiente a la empresa **FUSION S.A.** es evaluada como conveniente para Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

C. Cumplimiento de los criterios para la evaluación de la oferta más conveniente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FUSION S.A.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (OFERTA ECONOMICA)	CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente firmado (OFERTA ECONÓMICA)	CUMPLE
Presentación de la propuesta técnica (OFERTA TÉCNICA)	CUMPLE
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada Artículo 40	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FUSION S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Experiencia: facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: periodos años. 2018 al 2020.	CUMPLE

Lic. [illegible] Ovelar
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 15 de Noviembre de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 403.313
"SERVICIO DE CONSULTARÍA PARA DISEÑO GRÁFICO Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EN PLATAFORMA WEB Y RRSS"

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

Nombre de la Empresa	Representante Legal	C.I. N°	Cumplimiento Inc. a	Cumplimiento Inc. b
FUSION S.A.	Delfín María Peña Bareiro	346.868	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Jorge Horacio Peña Ortíz	1.237.373	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Mónica Vegega de Peña	3.601.529	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Angel Daniel Ayala	1.218.031	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que esta empresa demuestra la capacidad suficiente para el Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS.

D. <u>Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial</u>

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 4

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa **FUSION S.A.** el Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS para el CIDI, por la suma de **Gs. 34.950.000** (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil), con relación al Llamado **ID N° 403.313 "Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS"** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, presentando la oferta evaluada como conveniente y porque el precio de la oferta de esta empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones.

Lic. [illegible] Blasa Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas	FUSION S.A.
1	Unidad	1	Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS	SE ADECUA

Lic. Maria Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Mo[illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Ítem	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	FUSION S.A.				
				Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (40%)
1	Unidad	1	Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS	N/A	N/A	34.950.000	34.950.000	34.950.000

Lic. Leila Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Elizabeth Valdez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Ítem	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	FUSION S.A.				
				Marca	Proced.	P.Unitario	P. Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	1	Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS	N/A	N/A	34.950.000	34.950.000	34.950.000
TOTALES							34.950.000	34.950.000

Lic. [illegible] Elena Bárcenas
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4
TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítems	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	Servicio de Consultaría para Diseño Gráfico y difusión de contenido en plataforma Web y RRSS	34.950.000	34.998.333	-0,14
TOTAL GENERAL				**34.950.000**	**34.998.333**	**-0,14**

Lic. [illegible] Zlatar Márquez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Mo[illegible] Arzabián
Comité de Evaluación de Ofertas

ACTA DE JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN

Contratación para la ejecución del proyecto de ; ¨CORONAVIRUS FRENTE A LA INFORMALIDAD URBANA¨ - Código: PINV 20-403

Llamado para Contratación de Servicio de ¨Consultoría para Diseño Gráfico y Difusión de Contenido en Plataforma Web y Redes Sociales¨.

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 9 días del mes de noviembre del año 2021, reunidos en el Centro de Investigación Desarrollo e innovación (CIDi) de la Facultad de Arquitectura Diseño y arte de la UNA, siendo las 9:00 am se da inicio al juzgamiento de la oferta recibida para el Llamado en mención.

Se realizan las primeras constataciones generales:

- La agencia presenta referencias que acrediten amplia experiencia.
- Han prestado trabajos para importantes organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.
- Presentan el CV de dos técnicos clave, (i) una persona del área de informática y sistemas que sería el responsable del desarrollo del sitio web y (ii) una persona del área de diseño gráfico.
- Ambas personas presentan documentos que atestiguan experiencia.

Posteriormente se pasa a realizar la evaluación puntual de los requerimientos del Llamado en donde la Empresa ha obtenido la ponderación que se expresa en el cuadro al pie:

CRITERIOS	PUNTAJE
DESCRIPCIÓN	100
Experiencia comprobada en elaboración de sitios web/blogs Por cada Sitio Web /Blog desarrollado: 5 (cinco) puntos	20
Experiencia relevante en la elaboración de redes sociales para proyectos académicos (creación y gestión) Por cada Red Social para proyectos académicos desarrollada: 5 (cinco) puntos	20

Investigación
FADA/UNA

Experiencia en la Gestión y Mantenimiento de Sitios Web y Redes Sociales Por cada Sitio Web Gestionado y mantenido: 5 (cinco) puntos hasta 15 (quince) puntos Por cada Red Social Gestionado y mantenida: 5 (cinco) puntos hasta 15 (quince) puntos	30
Experiencia comprobada en Diseño Gráfico para web, redes sociales y medios impresos, incluyendo el desarrollo de identidad visual de proyectos u organizaciones Por cada Diseño Gráfico de Web: 5 (cinco) puntos hasta 10 (diez) puntos Por cada Diseño Gráfico para Redes Sociales : 5 (cinco) puntos hasta 10 (diez) puntos Por cada Diseño Gráfico para Medios Impresos: 5 (cinco) puntos hasta 10 (diez) puntos	30
	100

Habiendo constatado cuanto precede, no se encuentran inconvenientes, desde la parte técnica, a continuar con el proceso de contratación de esta empresa.

En prueba de conformidad con los criterios expresados y el fallo correspondiente firman al pie los integrantes de la mesa evaluadora dando cierre al acto siendo las 10:00 am.

Director del Proyecto
MSc. Arq. Juan Carlos Cristaldo

Investigación
FADA/UNA